



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

UNIDAD DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

1. – *Objeto*: Enajenación de aprovechamientos cinegéticos en el coto privado BU-10.887 de propiedad municipal.

2. – *Tramitación y procedimiento*: Ordinaria y procedimiento abierto, respectivamente.

3. – *Precio base de licitación*: 21.000 euros/temporada, IVA no incluido.

4. – *Duración del contrato*: Cuatro temporadas, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 31 de marzo de 2017.

5. – *Información jurídico-administrativa*: Unidad de Contratación y Patrimonio, Ayuntamiento, plaza de España, 8, 09200 Miranda de Ebro. Teléfono 947 34 91 10. E-mail: patrimonio@mirandadeebro.es

Obtención de pliegos: <http://www.mirandadeebro.es> (SAC-Contratos públicos).

6. – *Presentación de ofertas*: Durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el primer día hábil siguiente.

En mano hasta las 14:30 horas en la Unidad de Contratación y Patrimonio, Ayuntamiento, plaza de España, 8, 09200 Miranda de Ebro (Burgos), o por correo certificado hasta la fecha de finalización del plazo.

7. – *Apertura de proposiciones*: A las 13 horas del sexto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones. Si fuera sábado el último día, se trasladará al primer día hábil siguiente. El acto será público.

8. – *Gastos*: Importe máximo de 200 euros.

Miranda de Ebro, a 10 de julio de 2013.

El Alcalde,
Fernando Campo Crespo